

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **INMOBILIARIA PAPP INMOPAPP S.A.** CELEBRADA EN DURAN EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Duran, el día 20 de marzo de 2013, a las 9h10, en el inmueble Sucre 210 y tarqui en Yaguachi, se encuentran los accionistas de la Compañia **INMOBILIARIA PAPP INMOPAPP S.A.**, que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Cuatro mil ochocientos 00/100 Dólares y que está dividido en ciento veinte mil acciones de un valor nominal de Cuatro Centavos de dólar cada una, siendo estos: 1.- **INMOBILIARIA CANELA S.A.**, representada por su Gerente, señor Erick Papp Siliezar, propietaria de cuarenta y ocho mil acciones; y. 2.- **INMOBILIARIA KARENKO S.A.**, representada por su Gerente, señor Antonio Papp Sanchez, propietaria de setenta y dos mil acciones. Están presentes el Presidente y Gerente General de la Compañia, señor Antonio Papp Sánchez y señor Erick Papp Siliezar en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañias, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar Comisario de la Compañia, y fijar su remuneración. Actúa como Presidente de la Junta el señor Antonio Papp Sánchez; y, como Secretario el señor Erick Papp Siliezar. El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente General, en relación con el ejercicio económico del 2012. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañias. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente, sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los Accionistas, estos los aprobaron con sus votos, acorde a las disposiciones de la Ley de Compañias. Seguidamente el Presidente, de acuerdo al tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Sociedad, respecto del ejercicio económico del 2012. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañias. A continuación el Presidente, de acuerdo al cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar al Comisario de la Compañia. El señor Erick Papp Siliezar, sometió a la consideración de los Accionistas, el nombre de la señora Reyna Noemí Gonzabay Morocho, como candidata para Comisario de la Compañia. No se propusieron otros candidatos. Dispuesta la

votación para Comisario de la Compañía, se nombró la señora Reyna Noemi Gonzabay Morocho, quien obtuvo ciento veinte mil votos por el periodo de un año, por lo que el Presidente la declaro legalmente nombrado como Comisario de la Compañía. Además la Junta, por unanimidad, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de Veinticinco dólares, por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento, con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año. El Presidente deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus Anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los representantes legales de las personas jurídicas que son accionistas. Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos de Orden del Dia, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se inicio, el Presidente dispuso que por secretaria se dé la lectura al acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad siendo por tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **INMOBILIARIA PAPP INMOPAPP S.A.-**


INMOBILIARIA KARENKO S. A.
Antonio Papp Sanchez
Gerente General


INMOBILIARIA CANELA S. A.
Erick Papp Siliezar
Gerente General

INMOBILIARIA PAPP INMOPAPP S.A.


Antonio Papp Sanchez
Presidente


Erick Papp Siliezar
Gerente General- Secretario